

12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-060234- -00000-0000

Fecha: 2014-03-20 13:33:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19



Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** PUBLIK NET PORT

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES
y MEDIO AMBIENTE S.A.S.

DOMICILIO AV. 30 DE AGOSTO No. 87-362, PEREIRA

74. **APODERADO** _____

22. **BOGOTÁ, D. C.,** 20 / MARZO 12014

PETITORIO

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

de radicación



No. 14-060234- -00000-0000

Fecha: 2014-03-20 13:33:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

1

☐ Patente de Invención☒ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: Publik Tecnologias Informaciones
Comunicaciones y Medio Ambiente S.A.S
Dirección: Av. 30 de Agosto N° 87-362
Nacionalidad o Domicilio: Colombiana
Lugar de Constitución:
Pereira – Risaralda-Colombia
Teléfono: (6)3377500 Fax:
E- mail: publik@publik.co

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ OtroCúal
Número 891.902.435-4

3

REPRESENTANTE O
APODERADONombre:
Jorge Enrique Giraldo Nieto
Dirección: Av. 30 de Agosto N° 87-362 Pereira
(6) 3377500
Teléfono: Fax:
E- mail: publik@publik.co

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☒ NIT
☐ C.E. ☐ OtroCúal
Número 7'517.585 TPEn caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de
Propiedad Industrial, sírvase indicar el numero de radicación (del poder).

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: Luis Alejandro Hernández Carrillo
Dirección: Calle 17 B N° 9N-28 Prado Alto Cartago (Valle)
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano

5

Título (54)

PUBLIK NET PORT. El dispositivo Publik Netport es un conversor Inteligente Ethernet-

R485 el cual permite conectar cualquier equipo Publik NET ó INFO con comunicación serial RS485 a una red

LAN ó un dispositivo de transmisión inalámbrica sobre la Red de telefonía celular. Su configuración se lleva a

cabo vía Web ó Telnet, permitiendo determinar las variables de funcionamiento, operación y diagnostico.

6

Número de reivindicaciones 1

7

Clasificación Internacional (51)

8

Prioridad

☐ SI ☒ NO

(33)País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses

10

Comprobante de pago No.

64975318-2

Fecha

18/03/14

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:

13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JORGE ENRIQUE GIRALDO NIETO

FIRMA:

C.C. 7'517.585 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0031061

Bogotá D.C., Marzo 20 de 2014 - 12:44:48

RECIBIDO DE : PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE NI 891.902.435

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	649753182	18/03/2014	278.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	278.000.00	278.000.00
				\$278.000.00

SON: **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-060234- -00000-0000

Fecha: 2014-03-20 13:33:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 20 de 2014 - 12:44:48

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

No 4480567

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación:01AF70312011 Fecha: 20140312 Hora: 10:42:39 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE S.A.S

N.I.T.:891902435-4

DIRECCION COMERCIAL:AVENIDA 30 DE AGOSTO NRO. 87 362

DOMICILIO : PEREIRA

TELEFONO COMERCIAL 1: 3377500

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :AVENIDA 30 DE AGOSTO NRO. 87 362

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : WWW.PUBLIK.COM.CO

MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA

E-MAIL COMERCIAL:publik@publik.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL:publik@publik.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3377500

FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7310 PUBLICIDAD

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

2610 FABRICACION DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRONICOS

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 06149812 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 14 DE FEBRERO DE 1991

RENOVO EL AÑO 2013 , EL 22 DE MARZO DE 2013

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001191 DE NOTARIA SEGUNDA DE PEREIRA DEL 31 DE JULIO DE 1979 , INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00910154 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: VALTRONIK COMPAÑIA LIMITADA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003202 DE NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA DEL 30 DE JULIO DE 1997 , INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00005710 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : VALTRONIK COMPAÑIA LIMITADA POR EL DE : TECNOLOGIA Y COMUNICACION VALTRONIK S.A.

QUE POR ACTA NO. 0000080 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE PEREIRA DEL 29 DE ENERO DE 2010 , INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01017873 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : TECNOLOGIA Y COMUNICACION VALTRONIK S.A. POR EL DE : PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE S.A.S

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003202 DE NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA DEL 30 DE JULIO DE 1997 , INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00005710 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LTDA. A SOCIEDAD ANONIMA

QUE POR ACTA NO. 0000080 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE PEREIRA DEL 29 DE ENERO DE 2010 , INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01017873 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: PUBLIK TECNOLOGIAS INFORMACION COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.LA SOCIEDAD SE IDENTIFICARA CON EL NOMBRE COMERCIAL: PUBLIK

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001898	1981/09/18	NOTARIA SEGUNDA	PER	00910155	1991/02/14
0002967	1983/12/19	NOTARIA SEGUNDA	PER	00910156	1991/02/14
0003131	1984/12/20	NOTARIA SEGUNDA	PER	00910157	1991/02/14
0006026	1986/12/29	NOTARIA PRIMERA	PER	00910158	1991/02/14
0000492	1991/01/28	NOTARIA PRIMERA	PER	00910159	1991/02/14
0003157	1992/06/25	NOTARIA PRIMERA	PER	00920916	1992/07/02
0003233	1995/07/28	NOTARIA PRIMERA	PER	00002618	1995/08/04
0005775	1996/12/06	NOTARIA PRIMERA	PER	00004811	1996/12/06
0003202	1997/07/30	NOTARIA PRIMERA	PER	00005710	1997/08/04
0004954	1998/11/12	NOTARIA PRIMERA	PER	00007475	1998/11/18
0002292	2002/06/07	NOTARIA PRIMERA	PER	00012379	2002/06/14
0000000	2002/06/28	REVISOR FISCAL	PER	00012470	2002/07/04
0000000	2002/10/07	REVISOR FISCAL	PER	00012909	2002/10/11
0003955	2007/07/27	ASAMBLEA DE ACCIONISPER		01009590	2007/08/01
0000206	2008/01/17	ASAMBLEA GENERAL DE ACC		01010658	2008/01/22
0000080	2010/01/29	ASAMBLEA DE ACCIONISPER		01017873	2010/12/20
0000086	2011/05/11	ASAMBLEA GENERAL EXTRAO		01019016	2011/05/13

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD REALIZARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. DISEÑO, PRODUCCION, OPERACION, PROGRAMACION, DIFUSION EN TODO TIPO DE SISTEMAS DE INFORMACION COMO MEDIO MASIVO DE COMUNICACION. 2. DISEÑO, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, EJECUCION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE PROYECTOS, OBRAS,

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRICA, ELECTRONICA, TELEMATICA, INFORMATICA, MEDIO AMBIENTE Y TELECOMUNICACIONES, INCLUIDO EL DESARROLLO DE SOFTWARE, HARDWARE, DATAWARE Y PLATAFORMAS INTERACTIVAS. 3. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA EN TODO TIPO DE OBRAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS NUMERALES ANTERIORES. 4. CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA CIVIL O COMERCIAL.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$1,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES:10,000.00

VALOR NOMINAL :\$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$600,000,000.00

NO. DE ACCIONES:6,000.00

VALOR NOMINAL :\$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$600,000,000.00

NO. DE ACCIONES:6,000.00

VALOR NOMINAL :\$100,000.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003202 DE NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA DEL 30 DE JULIO DE 1997 , INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00005710 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA

GIRALDO NIETO JORGE ENRIQUE

C.C.00007517585

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA

SARABIA DE GIRALDO CARMEN ASTRID

C.C.00024954543

QUE POR ACTA NO. 0000082 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2010 , INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01017420 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA

GIRALDO SARABIA LAURA MARIA

C.C.00044001499

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000090 DE ACCIONISTAS CONSTITUYENTES DEL 26 DE MAYO DE 2012 , INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01027216 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

MONTTOYA GALEANO JACKELINE

C.C.00042109670

QUE POR ACTA NO. 0000056 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE OCTUBRE DE 2001 , INSCRITA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00011510 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

GIRALDO SARABIA JUAN PABLO

C.C.00071386515

QUE POR ACTA NO. 0000082 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2010 , INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01017420 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
OSORIO BRAND LORENA

IDENTIFICACION
C.C.00032296218

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003202 DE NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA DEL 30 DE JULIO DE 1997 , INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00005710 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRESIDENTE

GIRALDO NIETO JORGE ENRIQUE C.C.00007517585

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003955 DE NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA DEL 27 DE JULIO DE 2007 , INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01009591 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE

SARABIA DE GIRALDO CARMEN ASTRID C.C.00024954543

QUE POR ACTA NO. 0000087 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 1 DE AGOSTO DE 2011 , INSCRITA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01020353 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
GERENTE

MONTOYA GALEANO JACKELINE C.C.00042109670

QUE POR ACTA NO. 0000007 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE MAYO DE 2012 , INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01027217 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION
SUBGERENTE

GIRALDO SARABIA LAURA MARIA C.C.00044001499

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL DENOMINADA PRESIDENTE, O DE UNA JURIDICA, ACCIONISTAS O NO, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, DESIGNADOS PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA JUNTA DIRECTIVA. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA REVOCACION O REMOCION POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. FACULTADES Y RESTRICCIONES: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR UNO O VARIOS REPRESENTANTES LEGALES. SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR PERIODOS ANUALES QUE SE PODRAN RENOVAR INDEFINIDAMENTE. ESTOS REPRESENTANTES LEGALES PODRAN REALIZAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIACION Y CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATO. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LAS SIGUIENTES FACULTADOS: 1. ASISTIR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA CON VOZ Y SIN VOTO, A MENOS QUE SEAN MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS Y ANTE TERCEROS. 3. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS ENCAMINADOS A CUMPLIR CON

LAS DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. 4. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA REUNIONES DE CARACTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO. 5. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LA ESTIMO CONVENIENTE. RESTRCCIONES: A. EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE NO TENDRAN NINGUNA CLASE DE RESTRICCION EN LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. B. EL GERENTE SOLO PODRA SUSCRIBIR ACTOS O CONTRATOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD HASTA POR UNA CUANTIA MAXIMA DE CINCUENTA (50 SMLMV) SALARIOS MINIMOS LEGALOS MENSUALS VIGENTES. C. EL SUB-GERENTE SOLO PODRA EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL EN LOS SIGUIENTES CASOS: 1. PARA ACTUAR EN LOS PROCESOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR LAS ENTIDADES PUBLICAS, MIXTAS O PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES. 2. PARA QUE SE NOTIFIQUE DE CUALQUIER PROVIDENCIA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN LA CUAL DEBA COMPARECER NUESTRA SOCIEDAD BIEN SEA COMO. DEMANDANTE, DEMANDADA, ACCIONANTE, O ACCIONADA. D) SE PROHIBE TOTALMENTE AL GERENTE Y AL SUBGERENTE LA ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS PRODUCTIVOS Y EL ENDEUDAMIENTO DE LA SOCIEDAD. ESTAS RESTRICCIONES PODRAN SER LEVANTADAS TEMPORALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003202 DE NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA DEL 30 DE JULIO DE 1997 , INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00005710 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL -T.P. 4453-T

BUILES YEPES HERNANDO DE JESUS

C.C.00003351886

QUE POR ACTA NO. 0000072 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO 01008979 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISORA FISCAL SUPLENTE -T.P. 21658-T

GONZALEZ TABARES LUZ STELLA

C.C.00031196258

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : PUBLIK

MATRICULA NO. 06149902 DEL 14 DE FEBRERO DE 1991

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7310 PUBLICIDAD

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

2610 FABRICACION DE COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRONICOS

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA,

EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

06353303

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

***** I N F O R M A *****

LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, NO OBSTANTE EL CONTROL DE CALIDAD EFECTUADO POR LA ENTIDAD; POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN ESTE CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU REEMPLAZO.

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Mamidiolgal

CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre nosotros: **JORGE ENRIQUE GIRALDO NIETO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7'517.585 expedida en Armenia, en calidad de Representante Legal de **PUBLIK TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.**, con NIT. 891.902.435-4, con domicilio en la ciudad de Pereira, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CESIONARIO**, por una parte y por la otra, **LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ CARRILLO**, mayor de edad, identificado con la cédula No 1.110.460.048 expedida en Ibagué Tolima, quien en adelante se denominará **EL AUTOR O CEDENTE**, se ha acordado suscribir el presente contrato de Cesión de Derechos de Autor, el cual se registrará por la ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA- OBJETO: EL AUTOR manifiesta que de manera voluntaria y gratuita, realiza la Cesión a favor de EL CESIONARIO, de todos los derechos de autor patrimoniales que a él le corresponden como creador de la **HARDWARE** denominado **PUBLIK NET PORT** cuyas características son las siguientes:

El dispositivo Publik Netport es un conversor Inteligente Ethernet-R485 el cual permite conectar cualquier equipo Publik NET ó INFO con comunicación serial RS485 a una red LAN ó un dispositivo de transmisión inalámbrica sobre la Red de telefonía celular. Su configuración se lleva a cabo vía Web ó Telnet, permitiendo determinar las variables de funcionamiento, operación y diagnóstico.

SEGUNDA- ALCANCE DEL OBJETO: Los derechos aquí cedidos comprenden todos los derechos patrimoniales (Reproducción, transformación, comunicación pública, distribución y cualquier otro que se derive de la utilización de la obra que represente un beneficio económico) y se dan sin limitación alguna en cuanto a territorio se refiere; esta Cesión se da por todo el término de duración establecido en la legislación autoral vigente en Colombia.

TERCERA- DERECHOS MORALES: EL CESIONARIO se compromete con el AUTOR/CEDENTE a respetar los derechos morales sobre la obra que le corresponden como autor en los términos del artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y Artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993.

CUARTA- EL AUTOR O CEDENTE, manifiesta que la obra objeto del presente contrato es original y fue realizada por él sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad de la misma, la cual cede en virtud del presente contrato.

QUINTA- EXCLUSIVIDAD: EL AUTOR O CEDENTE manifiesta que los derechos sobre la obra en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.



11

CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Para constancia se firma el presente documento a los (14) catorce días del mes de febrero de 2014.

EL AUTOR

LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ CARRILLO
T.P. QN206-76603
Ingeniero Electrónico

EL CESIONARIO

JORGE ENRIQUE GIRALDO NIETO
Representante Legal
PUBLIK S.A.S.

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE PEREIRA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mi, JOSE DANIEL TRUJILLO ARGILA, Notario Primero,

Compareció: Jorge Enrique Gualdo Nieto

Con C.C. 7.112.524

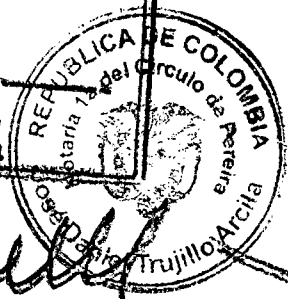
y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto



Huella Dactilar

El Compareciente [Signature]

Fecha. 17 FEB 2014



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE PEREIRA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mi, JOSE DANIEL TRUJILLO ARGILA, Notario Primero,

Compareció: José Alejandro Hernández

Con C.C. 1.110.460.042

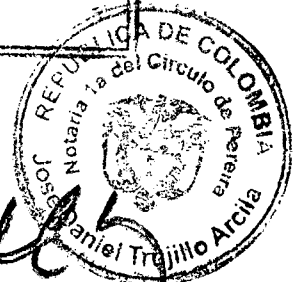
y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto



Huella Dactilar

El Compareciente [Signature]

Fecha. 17 FEB 2014



RESUMEN

El dispositivo Publik Netport es un conversor Inteligente Ethernet- R485 el cual permite conectar cualquier equipo Publik NET ó INFO con comunicación serial RS485 a una red LAN ó un dispositivo de transmisión inalámbrica sobre la Red de telefonía celular. Su configuración se lleva a cabo vía Web ó Telnet, permitiendo determinar las variables de funcionamiento, operación y diagnóstico.

DESCRIPCIÓN

Publik Netport

1. INTRODUCCIÓN

El dispositivo Publik Netport es un conversor Ethernet-R485 el cual permite conectar cualquier equipo con comunicación serial RS485 a una red LAN. Para la configuración de este dispositivo se utiliza el software Device Installer, el cual, de una manera rápida y amigable ayuda a buscar y configurar los diferentes dispositivos de red ya sea mediante su propio sistema de configuración vía Web o Telnet.

La conexión de la Netport con el informador y la red LAN seria:

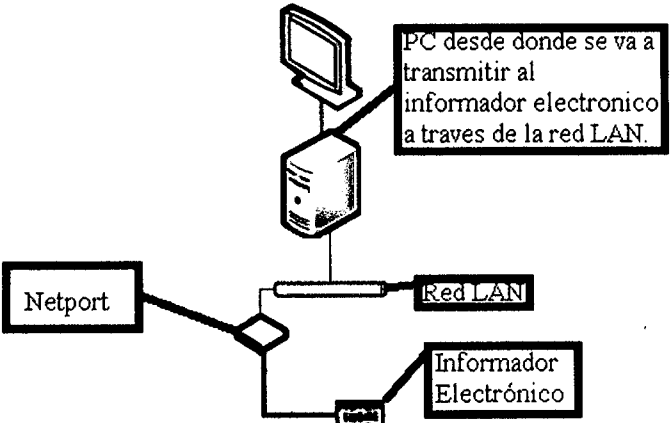
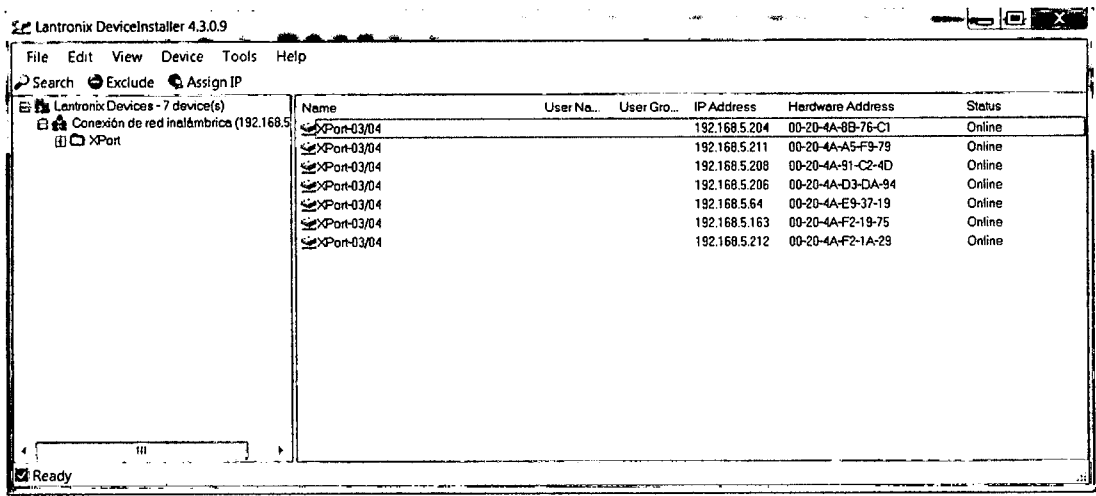


Diagrama de conexiones.

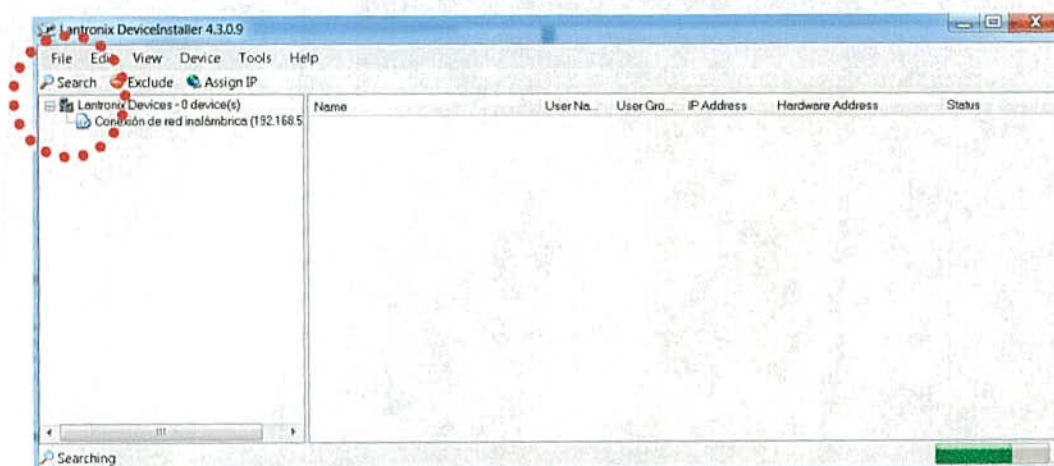
2. DEVICE INSTALLER

2.1 Iniciando el Device Installer

Para abrir el software Lantronix Device Installer, se hace Clic en **Inicio|Programas|Lantronix|Device Installer**. Podrá visualizar la ventana que vemos a continuación:



2.2 Buscando dispositivos en el Device Installer



2.2.1 No encuentra ningún dispositivo:

En este caso aparecerá el siguiente mensaje:



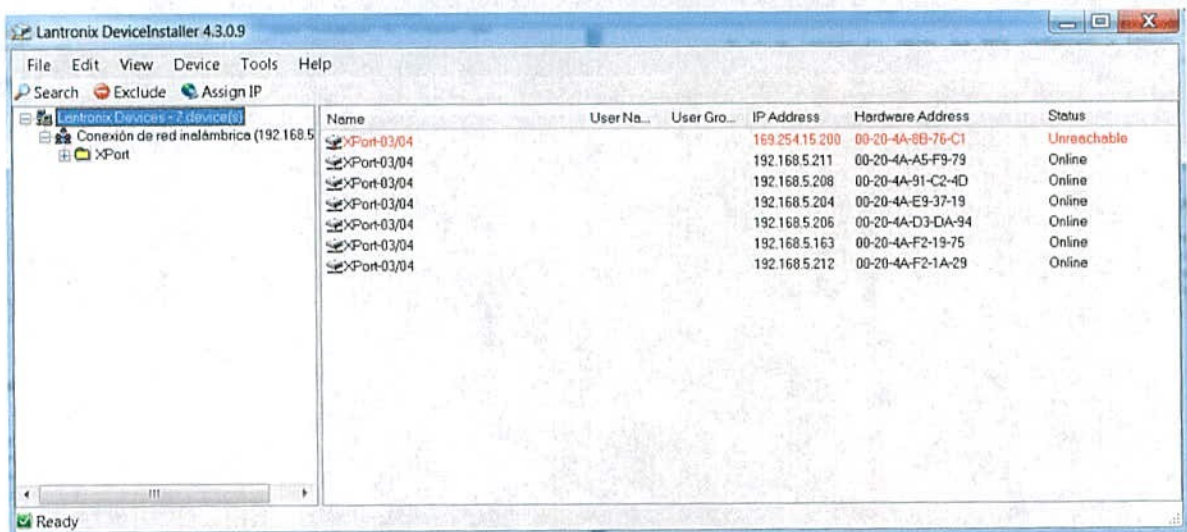
En este caso, si el dispositivo Netport/Wiport ya se encuentra correctamente instalado en la red, es posible que éste tenga configurada una Puerta de Enlace (Gateway Address) que no corresponde a la de la red en la cual se encuentra conectada.

En caso de que nuestro dispositivo sea una Netport, existe una posible solución y es la de conectarla directamente a la tarjeta de red de un computador mediante un cable cruzado, teniendo en cuenta que la máscara de subred y la puerta de enlace configuradas en el PC y en la Netport deben coincidir.

Si no se conocen los valores que tiene configurada la Netport o si nuestro dispositivo es una Wiport, se deberá configurar a través del puerto serial, procedimiento que sólo podrá realizar el área de Ingeniería.

2.2.2 El dispositivo aparece resaltado en rojo:

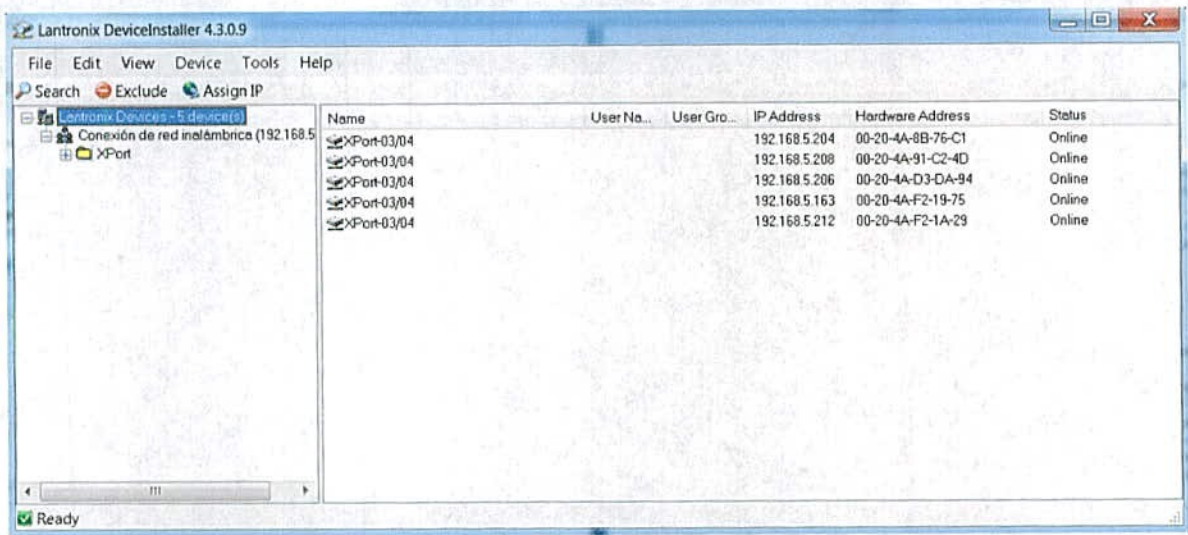
En caso de que la Netport/Wiport tenga configurada una dirección IP que no corresponde a la de la red y si los demás parámetros son correctos o automáticos (configurados en ceros), ésta saldrá resaltada en rojo y el único valor que se le podrá cambiar en este estado, es la dirección IP. Para poder realizar cambios en su configuración o para hacer que ésta haga parte de la red (ya que en este estado, el dispositivo no aceptará ningún tipo de conexión), se le tendrá que asignar una nueva IP, que corresponda con la Red en la cual se está instalando. Para esto, se debe resaltar el dispositivo y luego dar clic en el botón Assign IP.



En este caso, la IP correcta es toda aquella que empiece por 192.168.0.xxx donde xxx es cualquier valor desde 0 hasta 255. Esto depende de la máscara de subred y la puerta de enlace preestablecidas para la Red. Para mayor información, consulte con el administrador de la Red.

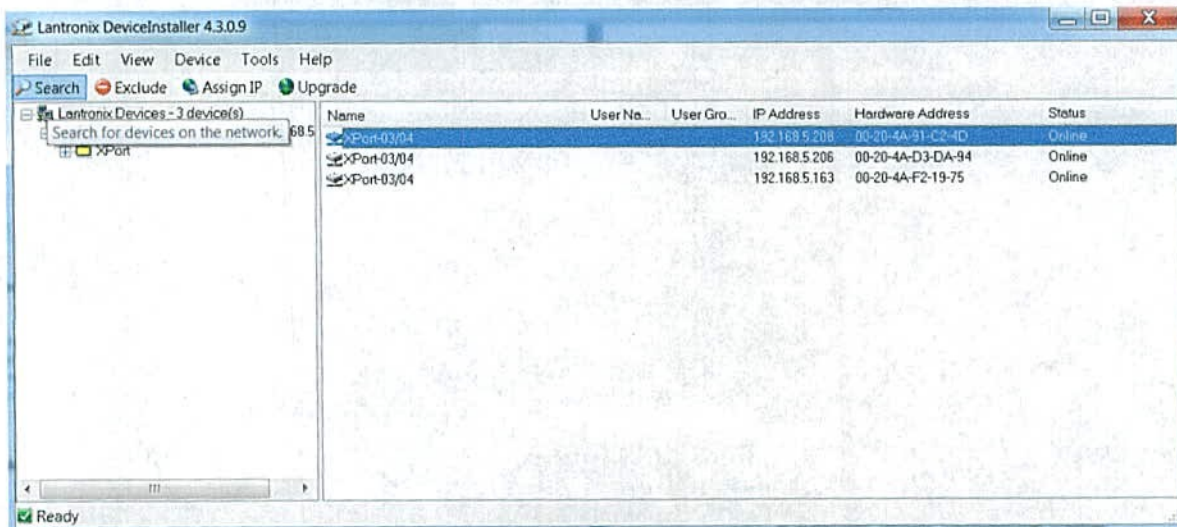
2.2.3 El dispositivo aparece correctamente (Online):

Si encuentra algún dispositivo generara la siguiente pantalla, con las diferentes direcciones IP que encontró y su Mac Address respectivo:



2.3 Configurando los dispositivos:

Para comenzar la configuración se debe hacer clic sobre el dispositivo que se desee configurar con su dirección IP respectiva y en este instante el dispositivo quedará resaltado con una franja azul.



Luego de resaltar el dispositivo, aparecerá una serie de opciones en la parte superior de la ventana, las cuales se describirán a continuación:

2.3.1 Configuración por Telnet:

El modo de configuración Telnet es el más recomendado puesto en el modo de configuración WEB, algunos parámetros pueden quedar guardados en la memoria del navegador y pueden diferir de los parámetros reales guardados en la memoria del dispositivo.

Ingresando a esta opción, aparecerá un mensaje, indicando la MAC address de la Netport/Wiport, en una ventana en modo DOS.

```
MAC address 00204A41164D
Software version 01.3b1 <030605> XPTE
Press Enter to go into Setup Mode
```

Luego de presionar la tecla Enter, aparecerá el siguiente menú que permite configurar la Netport.

```
Change Setup:
0 Server configuration
1 Channel 1 configuration
3 E-mail settings
5 Expert settings
6 Security
7 Factory defaults
8 Exit without save
9 Save and exit
?                                     Your choice
```

Solo se deben cambiar algunos parámetros de las opciones 0 y 1. En las demás opciones, se dejan los valores de fábrica.

Netmask: Number of Bits for Host Part (0=default): 0
 Change telnet config password (N)

En la opción 1 se configuran los siguientes valores:

Baudrate: 9600	; Velocidad de transmisión (Baudios)
I/F Mode: 4C	; Configuración puerto. Ver Mas abajo.
Flow: 00	
Port No: 10001	; Puerto configurado en la aplicación AlphaNet.
	; Comúnmente se utilizan los puertos 3001 y 10001
ConectMode: C0	; Valores que se deben configurar
Remote IP Address: 0.0.0.0	; Permite iniciar una conexión desde la Netport .
Remote Port: 0	
DisConnMode: 00	
FlushMode: 00	
DisConnTime: 00:00	; tiempo de desconexión automática
SendChar1: 00	
SendChar2: 00	

Las configuraciones de puerto (I/F Mode) mas usadas son:

4C: RS-232, 8-Bit, Sin Paridad, 1 bit de parada (8N1)
 F8: RS-232, 7-bit, Paridad Par, 2 bits de parada (7E2)
 78: RS-232, 7-bit, Paridad Par, 1 bits de parada (7E1)

Luego de configurar todos estos valores, se debe salir del menú de configuración con la opción 9, para guardar los cambios realizados.

Dependiendo del tipo de dispositivo, se podrán configurar otras opciones adicionales, que son:

- Xport 485: En este dispositivo, se podrá configurar el modo de transmisión serial (RS232 – RS485 Full/Half Duplex) y se podrá configurar el pin de habilitación para RS485.
- Wiport: En este dispositivo aparecerán distintas opciones para la configuración de la red Inalámbrica.
- Wiport 485: En este dispositivo aparecerán las opciones mencionadas de la Xport 485 y las opciones necesarias para la configuración de la red Inalámbrico.

REIVINDICACIÓN 1

OBJETO

Transmitir a un equipo Publik información que normalmente se transmite por serie, a través de la red local.

Lo novedoso es que no es necesaria la transmisión a través de serie sino a través de la red local (no es necesario que existan cable físico en el computador), los campos de aplicación son – Comunicaciones - Tecnología.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La tarjeta está compuesta por los siguientes componentes (Referenciado según el esquemático y diseño de PCB):

VR1: Regulador de voltaje LM117. Este regulador proporciona 3,3V a la salida.

VR2: Regulador de voltaje LM7805. Este regulador proporciona 5V a la salida (Vcc en el diagrama).

D1, D2, D3: Diodos de alta velocidad 1N4148.

U\$1: Entrada DC Jack de 7.5V, para alimentar el circuito.

R1: Resistencia de 150 Kohm.

R2, R3: Resistencias de 3,3 Kohm.

R5: Resistencia de 330 Ohm.

U\$2, U\$4: Conectores RJ-22. Sirven para conectar el informador electrónico al cual se le transmitirá por RS485.

U\$3: Diodo Led que sirve para indicar cuando esta encendido el dispositivo.

XP1: Dispositivo Xport de Lantronix. Permite conectar la tarjeta electrónica a una red LAN para poder enviar y recibir datos desde la misma y convertirlos a serie.

IC2: Circuito Integrado 75176. Es un circuito integrado diseñado para la comunicación bidireccional en líneas de transmisión multipunto. Está diseñado para líneas de transmisión balanceadas bajo el estándar EIA/TIA-422-B. Este chip posibilita la conversión entre los niveles TTL del micro-controlador y las señales del tipo diferencial que se utilizan el bus RS-485. Este integrado tiene dos líneas de control que dan 3 funciones diferentes al chip: transmisor, receptor y generador de alta impedancia, evitando así conflictos en el bus de datos.

IC1A: Es un circuito integrado 74123, el cual contiene dos multivibradores monoestables redisparables.

C1: Es un capacitor de 1uF de tantalio.

C5: Es un capacitor de 100nF cerámico.

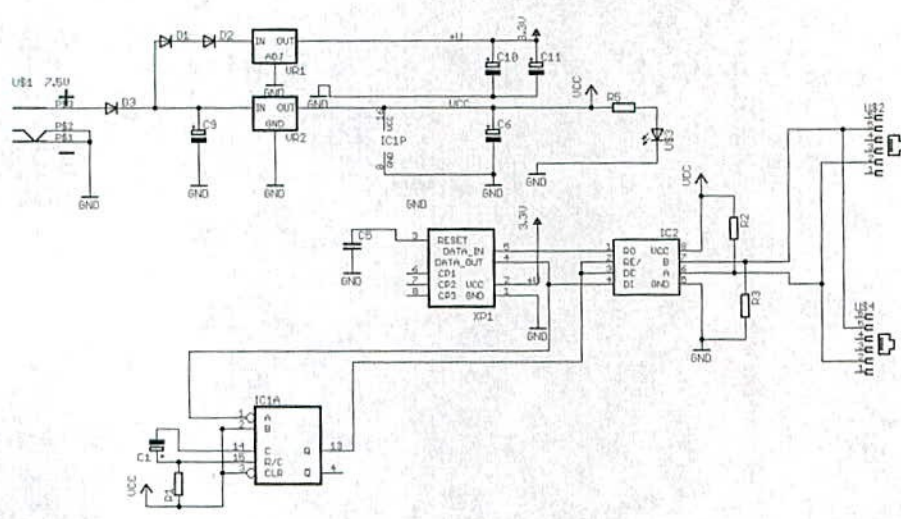
C6, C10: son capacitores electrolíticos de 1uF.

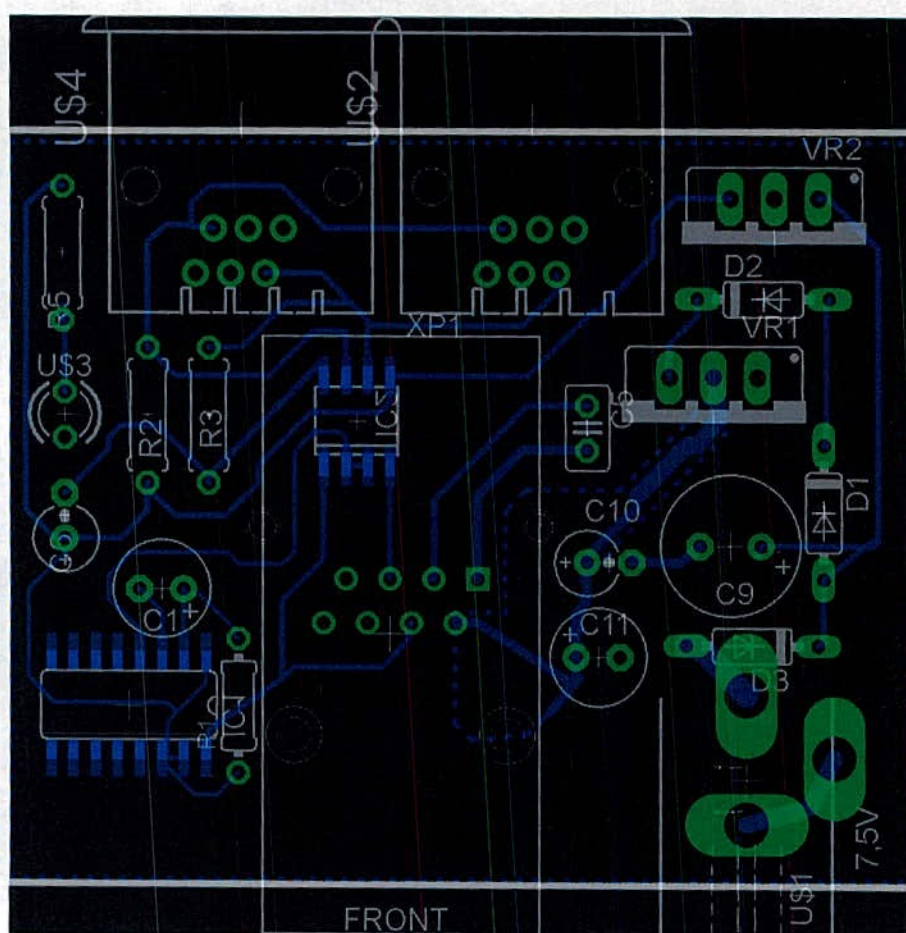
C9: Es un capacitor de 470uF electrolítico.

C11: Es un capacitor de 47uF electrolítico.

Dibujo 1: Diseño esquemático de la Netport.

Dibujo 2: Diseño del PCB de la Netport.







No. 14-060234- -00000-0000

Fecha: 2014-03-20 13:33:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

19

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

- ☐ Indicación que se solicita una patente.
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Descripción de la invención
 - ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☐ Indicación que se solicita una PCT
 - ☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
 - ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐